Servicio de Impuestos Internos
www.sii.cl

CHILLAN, 06 de Marzo 2026
RESOLUCIÓN Ex. SII N° 2100377

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

□ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.

□X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1 °.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 2100377, presentada por Sandy Corinne Mosimann, RUT. 14.641.498-2, representante legal de contribuyente ULLOA & MOSIMANN LIMITADA, RUT. 76.595.552-1 de fecha 04/03/2026, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicado en el giro N° 240175818.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

□X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

□ El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

□ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

□ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

85 % del interés penal 85 % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada, el cual debe efectuarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha señalada en el código 815, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO

Firmado digitalmente por JUAN ARREDONDO AVENDAÑO

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO

DIRECTOR REGIONAL

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente sandymosi@gmail.com **Fecha 06/03/2026**				
Notificación _____ Res. Ex. N°_____; de fecha _____de _____, que incluye entrega de giros				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre Ministro de Fe**

GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS
Formulario 21

Sr.(a)
ULLOA Y MOSIMANN LIMITADA
76595552-1
LOTE 24 FUNDO LAS CABRAS COIHUECO REGION DE ÑUBLE

Representante Legal
SANDY CORINNE MOSIMANN
14641498-2
Tipo de Moneda CLP

Folio [007]: 240175818

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento	115	Periodo Tributario	815	Fecha Reliquidación
	21		76595552-1		30-04-2018		04-2018		06-03-2026

001	Razón Social O Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	ULLOA Y MOSIMANN LIMITADA				

006	Dirección	008	Comuna
	LOS CASTAÑOS - KM 11 CAMI 24		COIHUECO

Glosa
GIRO POR DIFERENCIA DE IMPUESTO POR LIQUIDACION RENTA

Código de Unidad Emisora	881	52000
Año-Número Liquidación	892	
Plan Fiscalización	151	

Número Formulario Origen	020	22
Folio Formulario de Origen	017	240175818
Fecha Emisión Giro	215	01-07-2024
Discriminante de Recargos	500	555

Monto Interés	931	1.151.691
Monto Multa	932	0

Condonación

% Condonación Interés	881	85
Monto Condonación Interés	891	978.937
% Condonación Multa	882	85
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	85
Número Resolución	922	2100377
Vigencia % Condonación	915	13-03-2026

Otros Códigos-Valor del Giro

Proceso Emisón	9702	Batch
Tipo de Fiscalización	9703	Selectivo
Tipo de Giro	9704	NORMAL
Negocio Emisor	802	Operación Renta
Dirección Regional Emisora	806	18
Fecha Exigibilidad Deuda	825	

Detalle de Impuestos o Multas a Pagar

Dif.impto,liquid.renta	296	1.318.483	(+)
Total Giro	091	1.318.483	(=)
Reajuste (IPC)	092	627.598	(+)
Interés y Multas	093	1.151.691	(+)
Condonación SII	795	978.937	(-)
Total a Pagar (PESOS)	094	2.118.835	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN, CUYO MONTO CONSTA EN EL CÓDIGO 94, DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA SEÑALADA EN EL CÓDIGO 815. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR EL COBRO JUDICIAL

NOTIFICACIÓN

RUT funcionario que notifica			
Tipo de notificación	Personal en su domicilio		Fecha-Hora
	Personal en otro domicilio		Folio Notificacion
	Personal Oficina SII		RUT persona notificada
	Cédula en la persona de		
	Cédula dejada en el domicilio señalado		
	Carta Certificada		
Dirección-Comuna notificación			
Nombre, Firma y Timbre del funcionario que notifica			
Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o persona adulta			
Observaciones			

MARIA MAGDALENA VILLOUTA FERRADA

Firmado digitalmente por MARIA MAGDALENA VILLOUTA FERRADA
Fecha: 2026.03.06 15:25:43 -03'00'

Nombre, Firma y Timbre Funcionario	Firma y Timbre Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN EL CÓDIGO DE BARRA

GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS
Formulario 21

Sr.(a)
ULLOA Y MOSIMANN LIMITADA
76595552-1
LOTE 24 FUNDO LAS CABRAS COIHUECO REGION DE ÑUBLE

Representante Legal
SANDY CORINNE MOSIMANN
14641498-2
Tipo de Moneda CLP

Folio [007]: 240175818

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento	115	Período Tributario	815	Fecha Reliquidación
	21		76595552-1		30-04-2018		04-2018		06-03-2026

001	Razón Social O Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	ULLOA Y MOSIMANN LIMITADA				

006	Dirección	008	Comuna
	LOS CASTAÑOS - KM 11 CAMI 24		COIHUECO

Glosa
GIRO POR DIFERENCIA DE IMPUESTO POR LIQUIDACION RENTA

Código de Unidad Emisora	881	52000
Año-Número Liquidación	892	
Plan Fiscalización	151	

Número Formulario Origen	020	22
Folio Formulario de Origen	017	240175818
Fecha Emisión Giro	215	01-07-2024
Discriminante de Recargos	500	555

Monto Interés	931	1.151.691
Monto Multa	932	0

Condonación

% Condonación Interés	881	85
Monto Condonación Interés	891	978.937
% Condonación Multa	882	85
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	85
Número Resolución	922	2100377
Vigencia % Condonación	915	13-03-2026

Otros Códigos-Valor del Giro

Proceso Emisón	9702	Batch
Tipo de Fiscalización	9703	Selectivo
Tipo de Giro	9704	NORMAL
Negocio Emisor	802	Operación Renta
Dirección Regional Emisora	806	18
Fecha Exigibilidad Deuda	825	

Detalle de Impuestos o Multas a Pagar

Dif.impto,liquid.renta	296	1.318.483	(+)
Total Giro	091	1.318.483	(=)
Reajuste (IPC)	092	627.598	(+)
Interés y Multas	093	1.151.691	(+)
Condonación SII	795	978.937	(-)
Total a Pagar	094	2.118.835	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN, CUYO MONTO CONSTA EN EL CÓDIGO 94, DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA SEÑALADA EN EL CÓDIGO 815. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR EL COBRO JUDICIAL

NOTIFICACIÓN

RUT funcionario que notifica			
Tipo de notificación	Personal en su domicilio	Fecha-Hora	
	Personal en otro domicilio	Folio Notificacion	
	Personal Oficina SII	RUT persona notificada	
	Cédula en la persona de		
	Cédula dejada en el domicilio señalado		
	Carta Certificada		

Dirección-Comuna notificación

Nombre, Firma y Timbre del funcionario que notifica

Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o persona adulta

Observaciones

MARIA MAGDALENA VILLOUTA FERRADA

Firmado digitalmente por MARIA MAGDALENA VILLOUTA FERRADA
Fecha: 2026.03.06 15:26:23 -03'00'

Nombre, Firma y Timbre Funcionario	Firma y Timbre Cajero

Ejemplar Banco/SII

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN EL CÓDIGO DE BARRA